

**Tema 1**  
**“Política Tributaria”**

**Comentario: Política Fiscal y Programa Económico**

DR. JOSÉ VALDERRAMA

En base a las brillantes exposiciones de la mañana de hoy, deseo hacer algunas breves reflexiones sobre lo que creo, en forma personal, deberían ser puntos básicos a tomar en cuenta en el diseño de la política fiscal de los próximos cinco años.

**PROGRAMA DE ESTABILIZACION Y EL PAPEL DE LA POLITICA FISCAL**

A pesar de los logros alcanzados en el período 1990-95 en el proceso de estabilización, evidenciado por la reducción en la inflación, necesitamos consolidar el proceso para alcanzar un crecimiento sostenido. Con el fin de garantizar la continuación de la estabilización, la política fiscal juega actualmente un papel predominante, probablemente más relevante que en otras ocasiones, debido, entre otras razones, a las siguientes:

Primero, la demanda del sector privado, especialmente la inversión privada, ha aumentando significativamente en estos dos últimos años. Se prevé que las inversiones privadas continúen aumentando también fuertemente en los próximos años, por lo menos en sectores como minería y en industrias privatizadas. Por ello, no hay necesidad, ni conveniencia, en incrementar aún más la demanda agregada con mayor gasto y déficit fiscal. El sec-

tor público, por el contrario, debe contribuir a incrementar el ahorro interno, necesario para la viabilidad del crecimiento en el mediano plazo. En otras palabras, a través de un menor déficit fiscal el sector público debe ayudar a reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que normalmente se presenta en estas circunstancias.

Segundo, el otro instrumento principal, la política monetaria, es ahora menor eficiente que hace diez o quince años por la mayor movilidad de capitales ahora existente. Así, por ejemplo, si para controlar la demanda el Banco Central vende bonos, retirando soles, presiona a que las tasas de interés internas aumenten, lo cual conlleva a un mayor flujo de capitales desde el exterior, con lo cual se neutraliza por lo menos parcialmente la intención contractiva, y a la vez que presiona a que el tipo de cambio real baje. Por el contrario, un menor déficit fiscal tiende a reducir las tasas de interés internas, reduciendo las presiones a entradas de flujos de capitales de corto plazo, y así lleva a que el tipo de cambio aumente.

La estabilización todavía no la podemos declarar como ganada. Para consolidar el proceso de estabilización, se requiere continuar con políticas financieras (fiscales y moneta-



rias) austeras. Y, en las actuales circunstancias, la política fiscal es el instrumento más idóneo para lograr este objetivo. El déficit fiscal para los próximos cinco años debe ser menor al que se hubiese necesitado en circunstancias diferentes, e incluso parece que debe ser menor al logrado a la fecha, a pesar de los notorios avances obtenidos.

### **CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE UNA POLÍTICA FISCAL**

Pero, no basta con una política monetaria prudente y una política fiscal ajustada. Se necesita de un sistema económico estructuralmente sólido, aún para mantener la estabilidad macroeconómica. Con una estructura sólida y eficiente se reducen las tentaciones de quebrantar la estabilidad macroeconómica lograda.

Para desarrollar necesitamos integrarnos internacionalmente, aun cuando el mercado mundial va a ser cada día más competitivo, especialmente tomando en cuenta la apertura de China continental. El Perú puede crecer en forma sostenida en por lo menos 6% anualmente en los próximos cinco años. Pero para lograrlo, requerimos no sólo aumentar el ahorro interno, sino también incrementar nues-

tra productividad y eficiencia. Por ello, necesitamos profundizar las reformas estructurales ya iniciadas.

En el campo fiscal, no basta con mejorar la recaudación tributaria. Si ella no se hace con criterio de eficiencia, tarde o temprano, se darán presiones modificando el régimen tributario. No basta con reducir los gastos a la capacidad de caja, hay que seleccionar los gastos en forma eficiente, efectivamente priorizando aquellos proyectos con mayor rentabilidad económica y social. No sólo hay que delimitar la acción del gobierno, hay que administrar los bienes públicos en forma eficiente, mejorando la calidad de los servicios de salud, educación y justicia en particular. No basta con privatizar, hay que crear instituciones y políticas reguladoras coherentes pero transparentes.

Muchas de estas reformas estructurales (en el área fiscal, como en otras áreas) son complejas y requieren de un cuidadoso análisis, de cirugía fina. Ellas serán discutidas ampliamente en posteriores exposiciones. Por ello, aquí concluyo mis comentarios que versaron sobre el entorno fiscal de la política tributaria.

Lima, Octubre de 1995.

